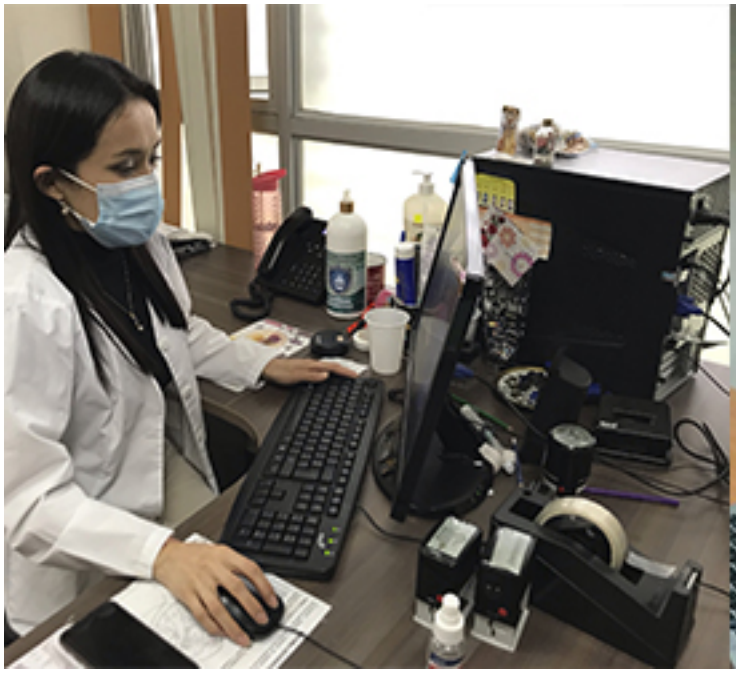

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, en coordinación con el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 Macas, capacitó a 245 personas entre ellas; autoridades, funcionarios, equipos técnicos y personal de salud, vinculados al Sistema Integral de Atención a Víctimas, sobre la atención de emergencias y emisión de certificados médicos en casos de violencia de género e intrafamiliar.

Alexandra Ordóñez, Directora Provincial del CJ, dio la bienvenida a los presentes y mencionó que la capacitación es parte de lo acordado en la Mesa de Justicia y Género de Morona Santiago y tiene como objetivo mejorar la atención y judicialización de los casos de violencia.

“Estas acciones se derivan de nuestro 4to. eje de gestión que corresponde al Fortalecimiento de la investigación y sanción de delitos de violencia sexual en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres”, sostuvo.

Diego Pozo, Analista de Operaciones del SIS ECU 911 Macas, detalló el protocolo de atención ante las llamadas de auxilio de víctimas de violencia; “recibimos una alerta a través de los canales de comunicación directa, luego realizamos la coordinación interna para rastrear el lugar de la emergencia y nos enlazamos con la Policía Nacional y el Ministerio de Salud Pública”, agregó.

En cuanto a la emisión de certificados médicos para víctimas de violencia, Andrea Luna, Médico Perito del CJ, señaló que este documento debe ser elaborado en base a los formatos médicos legales, con veracidad, legibilidad, formalidad y argumentación en la Ley.

“El certificado médico es un testimonio escrito acerca del estado de salud actual de un paciente, que el profesional extiende a su solicitud o a la de sus familiares, luego de la debida constatación del mismo a través de la asistencia, examen o reconocimiento”, sostuvo.

La Mesa de Justicia y Género, tiene como objetivo vincular a entidades de sectores justicia, seguridad, salud, social y a gobiernos locales; a fin de ejecutar acciones integrales y

complementarias para la respuesta efectiva e inmediata, ante la violencia de género e intrafamiliar en nuestra provincia.

UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO